

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 11 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y para su conocimiento se comunica relación de lugares públicos reservados por los respectivos Ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral y para la colocación de propaganda electoral.

#### **Relación de lugares públicos reservados por los Ayuntamientos para actos de campaña electoral**

##### 1. ACEBEDA (LA)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE CULTURA: CALLE PLAZA, N.º 13.
- FRONTÓN MUNICIPAL: CAMINO DE ROBREGORDO, N.º 4.

##### 2. ALAMEDA DEL VALLE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS, PREVIA PETICIÓN DEL MISMO.

##### 3. ALCOBENDAS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN ACTOS CASA ASOCIACIONES:  
Viernes, 24 de mayo de 2024, de 9:30-21:30.  
Sábado, 25 de mayo de 2024, de 10:00-11:30.  
Lunes, 27 de mayo de 2024, de 13:30-16:00.  
Martes, 28 de mayo de 2024, de 10:00-17:00.  
Miércoles, 29 de mayo de 2024, de 13:30-17:30.  
Jueves, 30 de mayo de 2024, de 10:00-17:00.  
Viernes, 31 de mayo de 2024, de 10:00-15:30.  
Sábado, 1 de junio de 2024, de 10:00-12:00.  
Lunes, 3 de junio de 2024, de 13:30-16:00.  
Martes, 4 de junio de 2024, de 10:00-17:00.  
Miércoles, 5 de junio de 2024, de 14:00-17:30.  
Jueves, 6 de junio de 2024, de 13:30-17:00.  
Viernes, 7 de junio de 2024, de 10:00-14:30.
- SALÓN ACTOS PABLO IGLESIAS (MAÑANA Y TARDE):  
Martes 28 de mayo.  
Jueves 30 de mayo.  
Martes 4 de junio.  
Viernes 7 de junio.
- CENTRO LA ESFERA (PLAZA CUBIERTA) (MAÑANA Y TARDE):  
Sábado 25 de mayo.  
Jueves 30 de mayo.
- ESPACIO MIGUEL DELIBES (CUBO) AVENIDA DE LA MAGIA N.º 4.  
Viernes 24 de mayo de 2024, lunes 27 de mayo de 2024, martes 28 de mayo de 2024: de 9 a 20:30 horas.  
Lunes 3 de junio de 2024 y martes 4 de junio de 2024: de 9 a 20:30 horas.
- BIBLIOTECA CASA DE LA MUJER, CALLE MÁLAGA 50:  
Miércoles 29 de mayo de 2024 y miércoles 5 de junio de 2024: de 13:00 a 17:00 horas.  
Jueves 30 de mayo y jueves 6 de junio de 13:00 a 21:00 horas.

- SALÓN DE ACTOS POLIDEPORTIVO JOSÉ CABALLERO, AVENIDA TRANSICIÓN ESPAÑOLA N.º 7.  
Del 24 de mayo al 7 de junio de lunes a viernes de 8:15 a 23:30 horas y sábados y domingos de 8:15 a 22:00 horas.
- SALÓN DE ACTOS DE LA C. D. VALDELASFUENTES:  
24 de mayo de 2024, 8:30 a 17:00 horas.  
25 de mayo de 2024, 8:30 a 11:00 y de 14:00 a 22:30 horas.  
26 de mayo de 2024, 8:30 a 22:30 horas.  
27 de mayo de 2024, 8:30 a 18:00 y de 21:00 a 22:30 horas.  
28 de mayo de 2024, 8:30 a 16:00 y de 20:00 a 22:30 horas.  
31 de mayo de 2024, 8:30 a 22:30 horas.  
1 de junio de 2024, 8:30 a 22:30 horas.  
2 de junio de 2024, 8:30 a 22:30 horas.  
3 de junio de 2024, 8:30 a 18:00 horas.  
4 de junio de 2024, 8:30 a 22:30 horas.  
5 de junio de 2024, 8:30 a 18:00 horas.  
6 de junio de 2024, 8:30 a 18:00 horas.  
7 de junio de 2024, 8:30 a 22:30 horas.

#### 4. ATAZAR (EL)

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

#### 5. BECERRIL DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- Plaza de la Constitución.
- Sala de usos múltiples en el Centro Municipal de actividades CRISTO DEL BUEN CONSEJO, sito en la avenida de José Antonio números 43 y 45, durante cualquier día de la campaña electoral en el siguiente horario:
  - a) De lunes a viernes, de 8:00 a 21:30 horas ininterrumpidamente.
  - b) Sábados y domingos de 11:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

#### 6. BERRUECO (EL)

COMO LOCAL Y LUGAR OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD RESPETANDO EL AFORO, LA PROGRAMACIÓN DEL PROPIO CENTRO Y EL HORARIO DE LOS TRABAJADORES.

#### 7. BERZOSA DEL LOZOYA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

#### 8. BOALO (EL)-CERCEDA-MATAELPINO

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL DE EL BOALO, PLAZA CONSTITUCIÓN N.º 1.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CERCEDA, PLAZA MAYOR, N.º 4.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE MATAELPINO, PLAZA DE ESPAÑA.

**9. BRAOJOS DE LA SIERRA**

LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA.

**10. BUITRAGO DEL LOZOYA**

LOCALES OFICIALES:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA EN PLAZA DEL CASTILLO N.º 4 (SOLO SÁBADOS Y DOMINGOS).

**11. BUSTARVIEJO**

LOCALES:

- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 1.
- EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS CALLE DE LA FERIA N.º 8.

**12. CABANILLAS DE LA SIERRA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- CENTRO CULTURAL, CALLE IGLESIA, N.º 17, USO PÚBLICO. 40 PLAZAS. HORARIO: CONSULTAR.
- PLAZA DE LA FUENTE, USO PÚBLICO. LOCALIZACIÓN PLAZA DE LA FUENTE NUMERO DE PLAZAS 60. HORARIO: TODO EL DÍA.

**13. LA CABRERA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN, 1.

**14. CANENCIA DE LA SIERRA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- EDIFICIO POLIFUNCIONAL SITUADO EN CALLE MATADERO N.º 25 CRUCE CON CALLE SANTO DOMINGO.

**15. CERVERA DE BUITRAGO**

LOCAL Y LUGAR OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD.

**16. COLMENAR VIEJO**

LOCALES PÚBLICOS OFICIALES DE CARÁCTER GRATUITO PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA, CALLE REAL 40 (ENTRADA POR EL PARQUE) CON UNA CAPACIDAD PARA UNAS 100 PERSONAS, ESTANDO DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, DESDE LAS 8:00 A LAS 22:00 HORAS.
- DEPÓSITO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE DEL CURA NUMERO 2, CON UNA CAPACIDAD PARA UNAS 50 PERSONAS, ESTANDO DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, DESDE LAS 8:00 A LAS 22:00 HORAS.

**17. GARGANTA DE LOS MONTES**

LOCAL OFICIAL DE USO PÚBLICO Y GRATUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- ESPACIO “MULTIUSOS” CORRAL DEL CONCEJO, SITO EN CALLE CRUCES N.º 10, que podrá ser utilizado todos los días de campaña electoral desde las 17:00 a 21:00 horas.

**18. GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DEL CAMPILLO, N.º 1, EN GARGANTILLA DEL LOZOYA.
- CASA DE LA CULTURA EN PINILLA DE BUITRAGO.

HORARIOS: DE 10:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.

**19. GASCONES**

LOCAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL PLAZA DEL ÁNGEL N.º 5 DE GASCONES.
- PUBLICIDAD ELECTORAL: CENTRO CULTURAL PLAZA DEL ÁNGEL N.º 5 DE GASCONES Y PLAZA MAYOR DE GASCONES.

**20. GUADALIX DE LA SIERRA**

QUE LOS LUGARES PÚBLICOS Y LOCALES QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- Salón de Actos del Edificio Polivalente, durante su horario de apertura y/o disponibilidad.
- Calle Camino Chozas junto al Mercadillo.
- Plaza del Egado.

**21. HIRUELA (LA)**

ESPACIOS GRATUITOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS PREVIA PETICIÓN.

**22. HORCAJO DE LA SIERRA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA PUEDEN REALIZARSE EN PLAZA DEL PUEBLO DE HORCAJO DE LA SIERRA, SITA EN PLAZA UCEDA Y PLAZA PLAZUELA DE AOSLOS.

**23. HORCAJUELO DE LA SIERRA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALA POLIVALENTE UBICADA EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 6, Y ESPACIOS PÚBLICOS COMO LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL MISMO.

**24. HOYO DE MANZANARES**

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

LOCALES INTERIORES:

- SALÓN LAS CIGÜEÑAS (PLAZA DE LA IGLESIA) CAPACIDAD 200 PERSONAS CON MEGAFONÍA.
- SALA DEL PARQUE ALCÁNTARA, CAPACIDAD 25 PERSONAS.

LUGARES EXTERIORES:

- PARQUE ALCÁNTARA.
- PLAZA MAYOR.

**25. LOZOYA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA MAYOR N.º 1.

**26. LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS**

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE LOZOYUELA.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE SIETEIGLESIAS.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE LAS NAVAS DE BUITRAGO.

HORARIOS: DE 12:00 A 21:00 HORAS, PREVIA COMUNICACIÓN AL AYUNTAMIENTO PARA LA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LOS LOCALES.

LA CASA DE LA CULTURA DE LOZOYUELA, ES EL COLEGIO ELECTORAL. NO PUEDE USARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CAMPAÑA YA QUE ESTARÁ OCUPADO PARA EL MONTAJE DE LAS MESAS ELECTORALES.

**27. MADARCOS**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CALLE POZO N.º 7 NAVE N.º 1 A.

**28. MANZANARES EL REAL**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS DE USO GRATUITO PARA ACTOS CAMPAÑA ELECTORAL:

LUGARES ABIERTOS AL PÚBLICO:

- PLAZA DEL PUEBLO.  
CAPACIDAD APROXIMADA 1000 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00H A 23:00H.
- AVENIDA DE MADRID (JUNTO A OFICINA DE TURISMO).  
CAPACIDAD APROXIMADA 700 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN DE LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 23:00.

**29. MIRAFLORES DE LA SIERRA**

LOCALES OFICIALES DE USO GRATUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL VILLA DE MIRAFLORES (TRAVESÍA CARRETERA DE BUSTARVIEJO, 1).  
CON HORARIO DE UTILIZACIÓN DÍAS LABORABLES DE MARTES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS, Y SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS.

**30. MOLAR (EL)**

LUGARES PÚBLICOS Y LOCALES QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- HOGAR DEL PENSIONISTA.
- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.
- SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL COLEGIO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DEL REMOLINO.
- PLAZA MAYOR.
- PLAZA DEL PARAÍSO.
- AVENIDA DE ESPAÑA.
- CALLE SAN ISIDRO.

**31. MONTEJO DE LA SIERRA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS SERÁN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS, PREVIA PETICIÓN.

**32. MORALZARZAL**

LOCALES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA:

- CASA DE LA CULTURA (avenida Salvador Sánchez Frascuelo, 26).
- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA-542 butacas.  
Días 27,28,29 y 31 de mayo de 2024, en horario de 11:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas.  
Día 1 de junio de 2024 en horario de 11:00 a 13:00 horas.  
Días 3 y 4 de junio de 2024 en horario de 11:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas.
- HOGAR DE LOS MAYORES (calle Antón, 40).
- SALA DE TELEVISIÓN (capacidad 50 personas).  
Días 25,27,28,29 y 31 de mayo de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 horas.  
Días 3,4,5 y 7 de junio de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 horas.
- SALA AUDIOVISUALES (capacidad de 30 personas).  
Días 27 y 29 de mayo de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 horas.  
Día 30 de mayo de 2024 en horario de 17:00 a 20:00 horas.  
Días 3 y 5 de junio de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 horas.  
Día 6 de junio de 2024 en horario de 17:00 a 20:00 horas.

**33. NAVACERRADA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA.

**34. NAVALAFUENTE**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS MUNICIPAL, CAMINO REAL DE BUSTARVIEJO, 2.

**35. NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LOCAL MUNICIPAL SITO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 9 (CASA DE CULTURA) EN NAVARREDONDA.
- LOCAL MUNICIPAL SITO EN LA CARRETERA PINILLA N.º 4 (CASA DE CULTURA) DE SAN MAMES.

LOS HORARIOS SON DE 10:00-14:00 HORAS Y DE 17:00-20:00 HORAS.

**36. PATONES**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL.

**37. PEDREZUELA**

EL LOCAL DESIGNADO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- ESCUELA DE LAS ARTES MUNICIPAL, SITA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 6.
- CENTRO CULTURAL MUNICIPAL SITA EN LA AVENIDA DEL POLIDEPORTIVO 10.

La reserva se efectuará en función de la disponibilidad y la programación previa de estos locales.



**38. PINILLA DEL VALLE**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y PLAZA DEL GOBERNADOR SIEMPRE PREVIO AVISO AL AYUNTAMIENTO PARA ORGANIZAR LA APERTURA.

**39. PIÑUECAR-GANDULLAS**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- PIÑUECAR: ESPACIO ABIERTO, PLAZA DEL MUNICIPIO SITO EN PLAZA MAYOR 1 DEL MISMO NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- GANDULLAS: ESPACIO ABIERTO, PLAZA DEL MUNICIPIO SITO EN PLAZA DE LA SIERRA N.º 1 EN GANDULLAS.

**40. PRÁDENA DEL RINCÓN**

- PATIO DEL CENTRO CULTURAL SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 7.

**41. PUEBLA DE LA SIERRA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTO DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.
- PLAZA DE CARLOS RUIZ.

**42. PUENTES VIEJAS**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- MANGIRÓN Y CINCO VILLAS: SALA DEL LAVADERO MUNICIPAL SITA EN AVENIDA DEL VILLAR N.º 43 DE MANGIRÓN.
- SERRADA DE LA FUENTE: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN LA CALLE REAL N.º 8 DE SERRADA DE LA FUENTE.
- PAREDES DE BUITRAGO: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO SITO EN CALLE RINCÓN DE LA IGLESIA N.º 16 DE PAREDES DE BUITRAGO.

**43. RASCAFRÍA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CÍVICO “FERNANDO BENDITO”, SITO EN CALLE MODESTO ORTEGA LOBÓN 14.
- SALA POLIVALENTE, SITA EN LA CALLE DE LA PAZ.

**44. REDUEÑA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- EDIFICIO MUNICIPAL (SALA GRANDE) DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO SITO EN PLAZA DE LA VILLA N.º 1.

Siendo necesaria la previa comunicación al Ayuntamiento para la entrega de llaves de los locales.

**45. ROBLLEDILLO DE LA JARA**

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CALLE FUENTE, 8.

**46. ROBREGORDO**

LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA SITA EN CALLE BOLOS N.º 25, Y PLAZA PUERTA DEL SOL N.º 1.

**47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE TOROS (CALLE FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE 3) TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22:00 HORAS.

LOCALES:

- CASA DE CULTURA “AGUSTÍN DE TAGASTE”, SALA DE CONFERENCIAS, SITO EN LA CALLE EXTREMADURA N.º 4, EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HASTA LAS 21:00 HORAS.

SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:30 A 14:00 Y DE 16:30 A 21:00.

**48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA FUENTE, CON CAPACIDAD PARA 400 PERSONAS.
- PLAZA DEL TEJAR, CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS.
- PLAZA DE CONCHA ESPINA, CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS.
- ZONA TEMPLETE PASEO PABLO SARASATE, URBANIZACIÓN CLUB DE CAMPO.
- PARQUE MOSCATELARES, ENTRE AVENIDA MATAPIÑONERA, CALLE SEVERO OCHOA Y CALLE TORRES QUEVEDO.

LOCALES PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS NO PODRÁN REALIZARSE ACTOS ELECTORALES EN NINGUNO DE ESTOS LOCALES.

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO “CLAUDIO RODRÍGUEZ” SITO EN LA AVENIDA MAXIMILIANO PUERRO DEL TELL S/N, CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 21:00.
- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO SOCIOCULTURAL “CLUB DE CAMPO” SITO EN LA AVENIDA FEDERICO CHUECA N.º 5, CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DE LUNES A VIERNES DE 18:00 H A 21:00 H.
- SALÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN, SITO EN LA AVENIDA RAMÓN Y CAJAL NUM 5, CON CAPACIDAD PARA 150 PERSONAS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 H A 21:00 H.

**49. SERNA DEL MONTE (LA)**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

PREVIA RESERVA POR ESCRITO EN EL AYUNTAMIENTO, EN EL CENTRO CULTURAL.

**50. SOMOSIERRA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA, CALLE REAL 33.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SITA ENTRE CALLE DE LA FUENTE, 27 Y 29.



**51. SOTO DEL REAL**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

- SALONES PRADO REAL SITOS EN CALLE LA ORDEN, S/N (fines de semana).
- PARQUE DEL RÍO ZONA AL ESTE DEL CAMINO CENTRAL.
- PARQUE DEL RÍO ZONA AL OESTE DEL CAMINO CENTRAL.
- APARCAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- PLAZA DE LA VILLA (MESAS DE REPARTO).

**52. TALAMANCA DE JARAMA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

- SALÓN EL PUENTE SITUADO EN LA CALLE VILLA N.º 1.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

**53. TORRELAGUNA**

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CALLE MARQUÉS DE TORRELAGUNA (LA SOLANA).
- SALA POLIVALENTE (EDIFICIO SINDICATOS) CALLE CONDE DE BARCELONA N.º 11.
- EDIFICIO CASA DE LA CULTURA SITA EN PLAZA DE LA PAZ, SOLO PERMANECERÁ ABIERTA DE 16 HORAS A 21 HORAS DE LUNES A SÁBADO.

**54. TORREMOCHA DE JARAMA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL SITO EN CALLE RÍO JARAMA 20.

**55. TRES CANTOS**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- AUDITORIO MUNICIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA, CON CAPACIDAD PARA 135 PERSONAS. DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO 21 DE MARZO, CON CAPACIDAD PARA 120 PERSONAS, SITO EN LA CALLE VIENTO N.º 2. DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 21.30 HORAS.
- ESPACIO ENRIQUE MÁS, CENTRO DEPORTIVO EN AVENIDA DE LOS LABRADORES N.º 26 TRES CANTOS.
- POLIDEPORTIVO MIGUEL DE CERVANTES, SECTOR LITERATOS, TRES CANTOS.

**56. VALDEMANCO**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

- CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO SITO EN CALLE LAS MALEZAS ESTANDO RESERVADO PARA ESTE FIN, LOS SÁBADOS Y DOMINGOS POR LA MAÑANA.

**57. VALDEPIÉLAGOS**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL, SITO CALLE LA FUENTE.

**58. VELLÓN (EL)**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE CULTURA DE EL VELLÓN, SITA EN CALLE PICOTA, 48. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 00:00 HORAS.
- CASA DE CULTURA DE EL ESPARTAL SITA EN LA CALLE LA PALOMA, 7. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 00:00 HORAS.
- VÍA PÚBLICA: PLAZA MAYOR DE EL VELLÓN. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 21:00 HORAS.
- VÍA PÚBLICA: PLAZA DEL RASO DE EL ESPARTAL: DURANTE TODA LA CAMPAÑA, DE 10:00 A 21:00.

**59. VENTURADA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

- CENTRO CULTURAL DE COTOS DE MONTERREY, AVENIDA MONTERREY, S/N.
- CASA DE LA CULTURA SITA EN CALLE ÁLAMOS, 4.

**60. VILLAVIEJA DEL LOZOYA**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA EN LA PLAZA MAYOR.

**Relación de lugares públicos reservados por los Ayuntamientos  
para la colocación de carteles, pancartas y banderolas**

**1. ACEBEDA (LA)**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Marquesina de autobús: calle Plazuela, junto al n.º 6.

**2. ALAMEDA DEL VALLE**

Lugares de colocación de carteles y pancartas de carácter electoral:

Calle Grande a la altura del número 37.  
Calle Romero a la altura del número 41.  
Calle Río con calle Arriba.

**3. ALCOBENDAS**

RELACIÓN DE COLUMNAS “DE LIBRE EXPRESIÓN”, INSTALADAS EN EL MUNICIPIO PARA COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL:

Estas columnas, solo podrán utilizarse para propaganda electoral, quedando prohibido instalar en ellas cualquier otro tipo de publicidad, durante la campaña electoral y no serán de asignación a ningún partido en particular.

1. En calle Santiago Apóstol, esquina calle Nuestra Señora del Pilar.
2. Calle Nuestra Señora del Pilar, esquina avenida de España.
3. Calle Bachiller Alonso López, esquina calle Jarama.
4. Avenida de la Ermita, esquina avenida Olímpica.
5. Paseo de la Chopera, esquina avenida Camilo José Cela.
6. Paseo de la Chopera, esquina calle Pintor Sorolla.
7. Calle Manuel de Falla, frente a calle Maestro Guerrero.
8. Avenida de la Vega, esquina a calle Francisca Delgado.
9. Avenida de España, esquina calle Blas de Otero.
10. Calle Manuel de Falla, esquina calle Constitución.
11. Calle Constitución, esquina calle Pablo Picasso.

12. Paseo de la Chopera, esquina calle Doctor Casimiro Morcillo.
13. Calle Marqués de la Valdavia esquina con calle Orense.

**RELACIÓN DE LUGARES, DONDE EXISTEN POSTES PARA INSTALACIÓN DE PANCARTAS:**

1. Calle Marqués de la Valdavia (próximo al cruce con calle Dr. Severo Ochoa).
2. Calle Manuel de Falla (próximo a calle Isaac Albéniz).
3. Calle Manuel de Falla (próximo avenida de Madrid).
4. Calle Mariano Sebastián Izuel (próximo al Centro de Arte).
5. Calle Pintor Velázquez (próximo a calle Pintor Ribera).
6. Paseo de la Chopera (próximo a la avenida de España).
7. Calle Marquesa Viuda de Aldama (próximo a avenida de España).
8. Calle Francisco Gervás (próximo de carretera de Fuencarral).

**CALLES DEL MUNICIPIO DONDE SE ADMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE BANDEROLAS EN LAS FAROLAS DE ALUMBRADO:**

En las Glorietas no se permitirá la colocación de propaganda electoral.

- Avenida de Bruselas.
- Calle Francisca Delgado.
- Avenida Ermita.
- Bulevar de Salvador Allende.
- Avenida de la Vega.
- Avenida de España.
- Calle Constitución pares hasta el 106 e impares hasta el 121.
- Avenida Madrid.
- Paseo de la Chopera pares 2 al 74 y 122 al final e impares del 1 al 41 y del 111 al final.
- Calle Manuel de Falla.
- Calle Marqués de la Valdavia pares del 2 al 94 y del 128 al final e impares del 3 al 87 y del 95 al final.
- Avenida del Doctor Severo Ochoa.
- Avenida Valdelaparra pares del 2 al 82 y del 100 al final e impares del 1 al 67.
- Avenida Miguel de Cervantes.
- Avenida de Ilusión.
- Calle de Gloria Fuertes.
- Avenida de Pablo Iglesias.

#### **4. ATAZAR (EL)**

Colocación de carteles en la fachada de las antiguas escuelas, avenida Presa de El Atazar; y fachadas depósito en la calle Eras.

Colocación de pancartas y banderolas, en la avenida Presa de El Atazar y plaza Constitución.

#### **5. BECERRIL DE LA SIERRA**

Espacios disponibles para la colocación de carteles de propaganda electoral:

Avenida de José Antonio con calle Calzada.

Paseo de San Sebastián a la altura del número 63.

Paseo de San Sebastián junto al CEIPSO “Juan Ramón Jiménez”.

Plaza de la Constitución.

Paseo de la Ermita esquina con calle Solosprados.

Espacios reservados para la colocación de Pancartas y Banderolas:

Paseo de la Ermita.

Avenida de José Antonio.

Avenida de Calvo Sotelo.

Paseo de San Sebastián.

#### **6. BERRUECO (EL)**

Colocación gratuita de propaganda electoral, en los soportes para banderolas ubicados en las farolas de alumbrado público y en los contenedores de Residuos Sólidos Urbanos.

**7. BERZOSA DEL LOZOYA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, se indica la no existencia de emisoras públicas de radio y de televisión:

Colocación de carteles y pancartas en el muro de la plaza Constitución.

Colocación de banderolas en la plaza Constitución.

Tablón publicitario en Calle Real n.º 11.

**8. BOALO (EL)-CERCEDA-MATAELPINO**

Colocación de carteles en tableros situados en:

- Plaza Constitución en el núcleo de El Boalo.
- Plaza Mayor en el núcleo de Cerceda.
- Plaza de España en el núcleo de Mataelpino.

Colocación de banderolas en las farolas de:

- Calle San Sebastián en el núcleo de El Boalo.
- Calle Puente de Madrid y avenida de los Canteros del núcleo de Cerceda.
- Avenida de los Linares del núcleo de Mataelpino.

**9. BRAOJOS DE LA SIERRA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Cristales marquesinas teléfono.

**10. BUITRAGO DEL LOZOYA**

Colocación de carteles de propaganda electoral en los expositores que a tal efecto se instalan en: Plaza de Picasso, calle Soledad, plaza Huerta de las Flores, y plaza de la Constitución.

**11. BUSTARVIEJO**

No hay.

**12. CABANILLAS DE LA SIERRA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y carteles, colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

Localización: Calle Real Lugar: Farolas.

Localización: Avenida de los Arrieros Lugar: Farolas.

**13. LA CABRERA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y pancartas:

Plaza de la Concepción: Tablones de madera.

Centro de Humanidades Cardenal Gonzaga: Tablones de madera.

**14. CANENCIA DE LA SIERRA**

Los puntos de instalación de carteles serán en unos tableros que se colocarán en el cruce de la calle Pablo Gasco con la Plaza de la Constitución, frente a la Iglesia. Los tableros tienen una medida de 2,44 mm de alto por 1,22 mm de ancho.

Las mesas informativas se pueden colocar en la plaza de la Constitución, espacio abierto delante del Ayuntamiento.

**15. CERVERA DE BUITRAGO**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Para la colocación gratuita de carteles, las farolas del alumbrado público del municipio, poniendo un aplique para la correcta colocación del cartel.

En los tableros habilitados para ello por el Ayuntamiento.

**16. COLMENAR VIEJO**

Los lugares para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral en este Municipio, estarán ubicados en los lugares que a continuación se indican y con las superficies que también se señalan:

Plaza del Pueblo: Cinco módulos de 2 × 1 metros.

Plaza sobre el parking de “La Estación”: 5 módulos de 2 × 1 metros.

Glorieta de los Músicos: Cinco módulos de 2 × 1 metros.

Avenida de la Libertad n.º 37/39 (Plaza de la gasolinera): cinco módulos de 2 × 1 metros.

Calle Pirineos n.º 1 (Plaza junto a calle Magdalena): cinco módulos de 2 × 1 metros.

Colocación de publicidad en Banderolas a adosar en las farolas SE HABILITAN TODAS LAS CALLES Y PLAZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

**17. GARGANTA DE LOS MONTES**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles,:

PANELES DE MADERA HABILITADOS PARA ESTE FIN SITUADOS EN LA PLAZA DEL POCILLO y EN LA CALLE MANUEL FERNÁNDEZ DEL POZO.

**18. GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

— Plaza de Carlos Ruiz, en Gargantilla del Lozoya.

— Plaza Mayor en Pinilla del Buitrago.

**19. GASCONES**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Centro Cultural Plaza del Ángel, n.º 5 y plaza Mayor.

**20. GUADALIX DE LA SIERRA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

Asimismo se prohíbe colocar pancartas en las vallas de los centros educativos, edificios públicos y pegar carteles en fachadas que sean de titularidad municipal.

Tanto la colocación como la retirada de la propaganda electoral corresponderá a cada grupo político y tendrán un plazo máximo de una semana desde el día de la votación para proceder a la retirada de todo tipo de propaganda electoral.

**21. HIRUELA (LA)**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablones de Anuncios municipales y paradas de autobús.

**22. HORCAJO DE LA SIERRA**

En relación a la colocación de carteles: no disponen de tablones.

Farolas, tanto del municipio de Horcajo como de Aoslós para poner tipo estandarte, no pegar carteles. Y habrá como 15 farolas a lo largo de la calle principal de cada municipio.

**23. HORCAJUELO DE LA SIERRA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y elementos del mobiliario urbano.

**24. HOYO DE MANZANARES**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Plaza de la Caldereta (salón de las cigüeñas), un módulo.

Plaza del Rosario (Parque Alcántara), dos módulos.

Plaza Cervantes, dos módulos.

Glorieta Facundo Baelo, un módulo.

Polideportivo Municipal, dos módulos.

Gasolinera de Las Colinas, un módulo.

Farolas sitas en: avenida Madrid (35 farolas), calle Hurtada (33 farolas), avenida Berzosa (40 farolas), calle Peña el Rayo (23 farolas) y avenida Paloma (30 farolas).

**25. LOZOYA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Contenedores de basura y farolas.

**26. LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablones de anuncios que este Ayuntamiento tiene ubicados en los tres núcleos de población.

**27. MADARCOS**

Lugares disponibles para la colocación de propaganda electoral: marquesina de la parada del autobús.

No existe en ese municipio emisoras públicas para la difusión de propaganda electoral.

**28. MANZANARES EL REAL**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y banderolas:

Plaza del Pueblo: Vallas publicitarias (18 metros cuadrados).

Avenida de Madrid: Vallas publicitarias (15 metros cuadrados).

**29. MIRAFLORES DE LA SIERRA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Emplazamiento para publicidad electoral: Tablero situado en el cerramiento de la Casa de la Cultura, sita en la calle José Yáñez n.º 3.

Pancartas y Banderolas:

Calle Mayor: 10 farolas.

Calle Jerónimo Sastre: 5 farolas.

Calle del Río: 7 farolas.

Carretera de Bustarviejo: 15 farolas.

Calle Norte: 23 farolas.

Calle Eusebio Guadalix: 19 farolas.

Calle Mercado: 4 farolas.

Calle Santa María: 7 farolas.

Calle Real: 15 farolas.

**30. MOLAR (EL)**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

— Plaza del Paraíso.

— Calle la Fuente, junto al Parque.

— Calle Almirante Martel, frente al Helipuerto.

— Avenida de España, frente a la parada del autobús.

— Paseo Camino de Francia, frente al cementerio.



Las banderolas se podrán colocar en las farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

### 31. MONTEJO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablones de Anuncios Municipales y parada de autobús.

### 32. MORALZARZAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Plaza de la Constitución, 4, paneles de publicidad.

Avenida Salvador Sánchez Frascuelo (acceso principal plaza de Toros) 4 paneles de publicidad.

Plazoleta de la Iglesia 4 paneles de publicidad.

Paneles en soportes de alumbrado público en todas las calles del municipio, puesta a disposición gratuita los elementos de mobiliario urbano, siendo por cuenta de las candidaturas su instalación y retirada de soportes.

### 33. NAVACERRADA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tableros electorales que se ubican en Avenida de Madrid, Paseo de los Españoles, Plaza del Doctor Gereda, calle Huertas, calle Manzanares, Plaza del Gargantón y Plaza de los Ángeles.

Pancartas y banderolas que se ubicarán en las farolas de Avenida de Madrid, Paseo de los Españoles, Plaza del Doctor Gereda, calle Manzanares, Plaza del Gargantón.

### 34. NAVALAFUENTE

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Paneles destinados a tal fin en la Plaza San Bartolomé, Parking "Las Eras", Calle Eras de Abajo s/n.

Calle Real 19 (Supermercado).

Calle Eras de Arriba, s/n (Polideportivo).

### 35. NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

Plaza de la constitución n.º 1, de Navarredonda.

Plaza Mayor de San Manes.

### 36. PATONES

Instalación de carteles e información:

Frontón Municipal.

Avenida de Juan Prieto.

Plaza de la Constitución.

Plaza del Llano.

### 37. PEDREZUELA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles en los lugares designados a continuación con una medida de 1 × 2 metros:

Paseo de la Ermita 30 y 35; calle Las Eras, 31; avenida Polideportivo, s/n; calle Carra-billa, s/n; Acceso a Urbanización Montenebro y Atalaya real; Valle enfrente del Ayuntamiento entre Correos y Asuntos Sociales.

Banderolas exclusivamente en las Farolas situadas en el paseo de la Ermita (41 banderolas máx.).

Pancartas en las Calles Paseo de la Ermita (4 max.), Calvario (3 max.) y Avenida Polideportivo (1 máx).

#### **38. PINILLA DEL VALLE**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Parque Infantil de Avenida de los Nogales.  
En la Cruz de la Plaza del Gobernador.

#### **39. PIÑUECAR-GANDULLAS**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Piñuecar: Paneles instalados en la plaza Mayor, fachada del Ayuntamiento del núcleo de Piñuecar.

Gandullas: En la fachada de las escuelas en el núcleo de Gandullas.

#### **40. PRADENA DEL RINCÓN**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles electorales:

Tablón de Anuncios que hay dentro de la parada de autobús, sita en Calle Real, esquina con Plaza de la Constitución, 1.

#### **41. PUEBLA DE LA SIERRA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, Carretera de Prádena del Rincón n.º 6, Plaza de Carlos Ruiz.

#### **42. PUENTES VIEJAS**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Mangirón: Tablón de Anuncios ubicado en la Sede del Ayuntamiento sito en la plaza de la Constitución n.º 1 de Mangirón y en plaza de Oriente de Mangirón.

Cinco Villas: Tablón de Anuncios ubicado en la plaza Mayor de Cinco Villas.

Serrada de la Fuente: Tablón de Anuncios ubicado en la fachada del Ayuntamiento de Serrada de la Fuente sita en calle Real n.º 8.

Paredes de Buitrago: Tablón de Anuncios ubicado en la fachada del antiguo Ayuntamiento, sito en calle Rincón de la Iglesia n.º 16 de Paredes de Buitrago.

#### **43. RASCAFRÍA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de pancartas:

Pancartas en la Plaza de España; Avenida de El Paular en la bifurcación con la avenida de los Cascajales; avenida del valle con el cruce de la carretera de Miraflores; Entronque de la Calle de la Paz con la carretera M-604.

Lugares designados para la propaganda electoral son:

Paneles informativos situados en la plaza de la Villa (frente al Ayuntamiento), Avenida de los cascajales, 20; y en la plaza de La Paz.

#### **44. REDUEÑA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

Tableros habilitados y situados en los siguientes espacios: zona de La Plaza, zona de Las Tres Casas, zona de Los Cardosos, zona Deportiva.

#### **45. ROBLLEDILLO DE LA JARA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles es calle Fuente n.º 8. No existen emisoras de radio ni televisión. No existen imprentas.

**46. ROBREGORDO**

No se dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas. No se dispone de emisoras.

**47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles: dimensiones 5 × 3.

Avenida de Madrid junto a: Casa de la Misericordia 39.

Plaza de la Constitución 8, junto a Centro de Mayores.

Calle Félix Rodríguez de la Fuente, frente a IES San Agustín.

Pancartas y banderolas: En farolas de:

Avenida de Madrid entre los números 1 y 43.

Calle Julián Berrendero entre los números 1 y 27.

Avenida Alcalde Lorenzo Ginés Brandín entre los números 1 y 64.

Calle Lucio Benito entre los números 1 y 27.

**48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

**BANDEROLAS** en farolas (total 2557):

Avenida Albufera, de la, Tempranales: farolas 78.

Calle Alonso Zamora Vicente, Dehesa Vieja: farolas 50.

Avenida Andalucía, Centro Ciudad: farolas 12.

Avenida Aragón, Los Arroyos: farolas 20.

Avenida Baunatal, Centro Ciudad: farolas 14.

Avenida Castilla La Mancha, Los Arroyos: farolas 61.

Avenida Cerro del Águila, Zona Industrial Sur: farolas 17.

Calle Cervantes, Centro Ciudad: farolas 10.

Avenida Colmenar Viejo, Casco Histórico: farolas 37.

Avenida de la Dehesa, Dehesa Vieja: farolas 41.

Calle Doctor Fleming, Casco Histórico: 9.

Avenida España (Solo lado SSRR) Casco Histórico: farolas 49.

Paseo Europa, Centro Ciudad: farolas 167.

Avenida Euskadi, Rosa Luxemburgo: farolas 27.

Avenida Guadarrama, Centro Ciudad: farolas 11.

Avenida Independencia, Centro ciudad: 26 farolas.

Avenida Isla Graciosa, Zona Industrial Norte: farolas 42.

Calle José Hierro, Dehesa Vieja: farolas 50.

Calle Julio Rey Pastor, Dehesa Vieja: farolas 14.

Avenida Lomas del Rey, Rosa Luxemburgo: farolas 15.

Avenida Madrid, La Zaporra: farolas 16.

Bulevar Manzanares, del Tempranales: farolas 39.

Calle María Moliner, Dehesa Vieja: farolas 42.

Calle María Santos Colmenar, Casco Histórico: farolas 13.

Calle María Zambrano, Dehesa Vieja: farolas 5.

Avenida Matapiñonera, La Hoya: farolas 40.

Calle Maximiliano Puerto del Tell, La Zaporra: farolas 19.

Calle Mayor, Casco Histórico: farolas 21.

Avenida Miguel Hernández, Rosa Luxemburgo: farolas 19.

Avenida Murcia, Centro Ciudad: farolas 10.

Avenida Navarrondán, Centro Ciudad: farolas 146.

Bulevar Picos de Europa, Tempranales: farolas 78.

Calle Pilar, Casco Histórico: farolas 24.

Avenida de los Pirineos, Zona Industrial Sur: farolas 100.

Avenida Plaza de Toros, Casco Histórico: farolas 19.

Avenida Portugal, Dehesa Vieja: farolas 43.

Avenida Ramón y Cajal, Moscatelares: farolas 16.

Calle Real, Casco Histórico: farolas 75.  
Avenida Reyes Católicos, Casco Histórico: farolas 28  
Avenida Rosa Luxemburgo, Rosa Luxemburgo: farolas 28  
Calle Salvador de Madariaga, Dehesa Vieja: farola 14.  
Calle San Onofre, Casco Histórico: farolas 34.  
Avenida Severo Ochoa, Moscatelares: farolas 15.  
Avenida Sierra Nevada, Tempranales: farolas 40.  
Avenida de la Sierra, Centro Ciudad: farolas 42.  
Avenida Tenerife, Dehesa Vieja: farolas 28.  
Avenida Timanfaya, Tempranales: farolas 26.  
Avenida Valdelasfuentes, Centro Ciudad: farolas 52.  
Avenida Valencia, Centro Ciudad: farolas 24.  
Avenida Coruña, de la, los Arroyos: farolas 20.  
Calle Sevilla, la Zaporra: farolas 11.  
Calle María Auxiliadora, la Zaporra: farolas 11.

**URBANIZACIONES:**

Avenida Fuente de San Isidro, Fuente del Fresno: farolas 61.  
Avenida Montecillo del, Fuente del Fresno: farolas 122.  
Avenida Pesadilla de, Fuente del Fresno: farolas 81.  
Avenida Sancho Rosa, Fuente del Fresno: farolas 120.  
Avenida Valdealmendros, Fuente del Fresno: farolas 38.  
Avenida Senda del Ardal, Fuente del Fresno: farolas 57.  
Avenida Cerro de San Pedro, Fresno Norte: farolas 59.  
Avenida Peñalara, Fresno Norte: farolas 67.  
Avenida Cristóbal Oudrid, Club de Campo: farolas 8.  
Avenida Emilio Arrieta, Club de Campo: farolas 21.  
Avenida Francisco Guerrero, Club de Campo: farolas 21.  
Avenida Encinas de las, Ciudadcampo: farolas 54.

**49. SERNA DEL MONTE (LA)**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles: las farolas y marquesinas del municipio.

**50. SOMOSIERRA**

No dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

**51. SOTO DEL REAL**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y paneles:

Plaza de la Villa.

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de pancartas y banderolas:

Avenida Chozas de la Sierra y avenida Víctimas del Terrorismo.

**52. TALAMANCA DE JARAMA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles: Todas las fachadas de los edificios públicos, excepto los que gozan de especial protección (Casa Consistorial, la Muralla y la Cartuja).

Banderolas: se podrán colocar en las farolas de las distintas calles y plazas públicas.

**53. TORRELAGUNA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y banderolas:

No se fija por el Ayuntamiento emplazamiento concreto, pudiéndose colocar en cualquier lugar disponible, siempre con la autorización de los vecinos afectados y evitando que se puedan producir molestias innecesarias a las personas (siendo obligatoria la retirada de los mismos una vez finalicen las elecciones).

**54. TORREMOCHA DE JARAMA**

Emplazamientos disponibles para colocación de propaganda electoral:

Farolas izquierda y derecha de la entrada la población.  
Vallas exteriores del recinto polideportivo municipal.

**55. TRES CANTOS**

CILINDROS INFORMATIVOS (5 UNIDADES) DE 108 CM DE DIÁMETRO POR 170 CM DE ALTO, SITUADOS EN LOS LUGARES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1. Plaza de las Víctimas del Terrorismo.
2. Plaza de las Once Colmenas.
3. Plaza del Arco Iris.
4. Plaza del Ayuntamiento.
5. Plaza de la Estación.

BANDEROLAS ( EN LAS FAROLAS) 741 UNIDADES (plano disponible en la JEZ).  
PANELES INFORMATIVOS MÓVILES (50 UNIDADES) de 1,40 × 1,20 metros, por las dos caras (plano disponible en la JEZ).

**56. VALDEMANCO**

Espacios disponibles para la colocación de carteles podrá hacerse en los paneles dispuestos en plaza Nuestra Señora El Carmen y en las farolas del Alumbrado Público.

**57. VALDEPIÉLAGOS**

No dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

**58. VELLÓN (EL)**

Espacios disponibles para la colocación de carteles: Contenedores de papel, vidrio y residuos orgánicos y farolas de alumbrado público.

Para las pancartas y banderolas, la Vía Pública, previa autorización de los particulares que afecten a sus bienes.

**59. VENTURADA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Espacios públicos, autorizándose exclusivamente la colocación e instalación mediante elementos provisionales no fijos.

**60. VILLAVIEJA DEL LOZOYA**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles en los tablones de anuncios situados en calle Pino, calle Real, calle Pino, 30 y calle Olmo.

Colocación de pancartas y banderolas: no disponemos de lugar.

**Relación de lugares públicos reservados por los Ayuntamientos para la colocación de mesas informativas durante la campaña electoral**

De los 60 municipios de esta Junta Electoral, solo han ofertado mesas los siguientes:

**3. ALCOBENDAS**

UBICACIÓN y CALLE:

Plaza Henry Dunant Cruces avenida España/calle Marquesa Viuda de Aldama y calle Ramiro Gómez Garibay.

C. C. El Bulevar de la Moraleja Ps. Alcobendas.

C. C. La Vega Explanada Entrada Avenida, Olímpica, 9.

C. C. Pablo Iglesias (puerta) Ps. Chopera, 59.

Ciudad Deportiva Valdelasfuentes Explanada Entrada calle Miguel de Cervantes.

Cruce calle Camilo José Cela-calle Marqués de la Valdavia.  
Cruce calle Constitución-avenida España.  
Cruce calle Constitución-calle Manuel de Falla.  
Cruce calle Constitución-calle Ramón Fernández Guisasola.  
Cruce calle Dolores Ibárruri-calle Miguel de Cervantes.  
Cruce calle Francisco Largo Caballero-calle Nebrija.  
Cruce calle Manuel de Falla-calle Miguel de Cervantes.  
Cruce calle Marquesa Viuda Aldama-calle Cañón.  
Cruce calle Miraflores-avenida España.  
Cruce calle Nardo-avenida Bruselas.  
Cruce calle Pío Baroja-calle Ntra. Sra. Pilar.  
Cruce Ps. Chopera-avenida España.  
Cruce Ps. Chopera-calle Pintor Ribera.  
Diversia Rotonda avenida Bruselas.  
Gasolinera BP calle Marqués de la Valdavia, 140.  
Iglesia San Pedro plaza Felipe Alvarez Gadea.  
Metro La Granja calle Sepúlveda, N.º 3.  
Metro Marqués de la Valdavia (Entrada) calle Marqués de la Valdavia.  
Metro Marqués de la Valdavia (Entrada Ps. Chopera ).  
Parque Comunidad de Madrid (Entrada) calle Miraflores.  
Parque Temático El Hormiguero Atómico (Entrada) avenida Camilo José Cela.  
Parque Temático Área del Espacio (Entrada Principal) Pg Valdelasfuentes.  
Parque Temático Barco de Aventuras (Entrada) avenida Olímpica, s/n.  
Parque Temático El Océano (Entrada Principal) Ps. Fuente Lucha.  
Parque Temático Poblado del Oeste Marqués de la Valdavia Esq. avenida Pablo Iglesias.  
Plaza del Pueblo.  
Plaza Mayor.  
Polideportivo José Caballero aparcamiento avenida Fernando Alonso/Polideportivo.  
Renfe avenida España avenida España.  
Renfe Valdelasfuentes (Explanada Entrada).  
Parque María Villota (Centro Comercial Los Porches) calle Begonia n.º 135.

#### **5. BECERRIL DE LA SIERRA**

Plaza de Mariano Ortuño.  
Plaza de la Constitución.  
Esquina del Paseo de San Sebastián con la Avenida de Calvo Sotelo.

#### **8. EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO**

- Plaza Constitución en el núcleo de El Boalo.
- Plaza Mayor en el núcleo de Cerceda.
- Plaza de España en el núcleo de Mataelpino.

#### **13. LA CABRERA**

- Plaza de la Concepción n.º 1.

#### **11. BUSTARVIEJO**

- Calle Fuente Grande (Vía Pública).
- Plaza de la Constitución (Vía Pública).

#### **16. COLMENAR VIEJO**

Las mesas informativas podrán ser ubicadas en cualquier espacio público municipal.

#### **19. GASCONES**

- Centro Cultural plaza del Ángel n.º 5 de Gascones.

#### **20. GUADALIX DE LA SIERRA**

Que los lugares públicos para la instalación de Mesas Informativas por los diferentes partidos políticos serán las plazas de Egido, Consistorial y Libertad.



**25. LOZOYA**

Ubicación de mesas informativas: Plaza de Antonio Blanco.

**29. MIRAFLORES DE LA SIERRA**

- PASEO DE LOS ÁLAMOS, CALLE JERÓNIMO SASTRE-ZONA PEATONAL ( cualquier día de la semana).
- PLAZA DE ESPAÑA, junto al edificio del Ayuntamiento cualquier día de la semana.

**30. EL MOLAR**

Mesas informativas:

- Salón de plenos del Ayuntamiento.
- Sala de usos múltiples del CEIP Nuestra Señora del Remolino.
- Plaza Mayor.
- Plaza Paraíso.
- Hogar del Pensionista.
- Avenida de España.
- Calle San Isidro.

**37. PEDREZUELA**

Podrán colocarse mesas informativas en las siguientes ubicaciones:

- a) Calle Eras, 29.
- b) Calle Eras, 44-54.
- c) Paseo Ermita, 5.
- d) Paseo Ermita, 51.
- e) Paseo Ermita, 30.
- f) Paseo Ermita, 22.
- g) Plaza del Cristo.
- h) Plaza de la Constitución.
- i) Urbanización Montenebro, avenida Olimpiadas, 2-4.
- j) Urbanización Atalaya Real, calle Olivo, 28.

**38. PINILLA DEL VALLE**

- Plaza del Gobernador (previo aviso a este Ayuntamiento).

**43. RASCAFRÍA**

- Plaza de la Villa.
- Plaza de España.

**47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

- Avenida de Madrid: entre n.º 21 y 23, zona plaza Luis Carreño; n.º 18, zona farmacia; entre n.º 18 y 26, zona parque Avenida de Madrid y n.º 28, zona consultorio local.
- Calle Julián Berrendero: n.º 2, zona Plaza Juan Carlos I, n.º 1, y zona polideportivo municipal.
- Plaza Juan Carlos I, n.º 1.
- Calle Félix Rodríguez de la Fuente: n.º 1, zona telefónica y n.º 4, zona Mercadona.
- Calle Abubilla, n.º 4, zona supermercado Ahorramás.
- Avenida Alcalde Lorenzo Gines Brandín, n.º 2, zona de supermercado Hiber.
- Calle Andalucía n.º 1, frente al Edificio de la Policía Local.

**48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

- En todo el término municipal.

**51. SOTO DEL REAL**

- Plaza de la Villa.

## 54. TORREMOCHA DE JARAMA

— Plaza Mayor.

## 56. VALDEMANCO

— Plaza de Nuestra Señora del Carmen.

Y para que conste y cumplir con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a 29 de abril de 2024.—La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo (firmado).

(03/6.636/24)

